

ORDEN DEL DÍA **ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA.**

1. Inicio de la Sesión

El presidente del CCI, dio la bienvenida a todos los asistentes manifestando que la reunión fue

ACTA N° 002-2018.

En los ambientes de la Municipalidad Provincial de Bellavista, siendo las once horas con treinta minutos del día cinco del mes de Febrero del 2018, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 027-2018-A/MPB de fecha 05 de Febrero del 2018, conformado por:

MIEMBROS:

- Gerente Municipal: MBA. Jaldier Paredes del Águila (Presidente)
- Gerente de Planeamiento Estratégico: CPC. Walter Mori Gonzales (Secretario Técnico)
- Gerente de Infraestructura: Ing. Luis Alberto Torres Garcia (Miembro Titular)
- Gerente de Asesoría Jurídica: Abog. Milto German Lobato Vásquez (Miembro Titular)
- Gerente de Protección Ciudadana: Lic. Antr. William Mori Pinedo (Miembro Titular)
- Gerente de Desarrollo Social: Ing. Josmell Uriarte Hurtado (Miembro Titular)
- Gerente de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico: C.P.C Jose Luis Gallardo Vasquez (Miembro Titular)
- Gerente de Instituto Vial Provincial: Ing. Jean Paul Miranda Leveau (Miembro Titular)
- Jefe del Área de Logística: CPC. José Luis Peña Peña (Miembro Titular)
- Jefe del Área de Contabilidad: C.P.C segundo Herman Tananta Guerra (Miembro Titular)
- Jefe del Área de Finanzas: Lic. Adm. Cristina Villalobos Valles (Miembro Titular)
- Jefe del Área de Gestión Tributaria: Roger Zabaleta Puyo (Miembro Titular)
- Jefe del Área de Talento Humano: Tec. María Saldaña Rengifo (Miembro Titular)
- Jefe del Área de Tecnología e Informática: Ing. Diana Gladis Tejada Cárdenas (Miembro Titular)

AGENDA:

1. Elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno.
2. Elaboración del material de difusión sobre Control Interno.

ORDEN DEL DÍA:

1. Inicio de la reunión del Comité de Control Interno.

El presidente del CCI, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue Convocada para diseñar y elaborar el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, así como para la elaboración del material de difusión, otorgándole la palabra al Abog. Harold Galán Panta, quien manifestó que el Comité de Control Interno en su tarea de promover, orientar, coordinar y realizar el seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno, deberá elaborar un Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, que incluya temas sobre control gubernamental y control interno, control interno en la gestión para resultados y la gestión por procesos para la implementación del Sistema de Control Interno en la municipalidad; Así como, elaborar el material de difusión sobre control interno, con el objetivo de contribuir al logro de una cultura de control interno en la municipalidad, de tal manera que todos los funcionarios y servidores públicos conciban el control interno como una herramienta de gestión que promueve el buen desempeño institucional y la ética pública, en beneficio de los funcionarios y servidores públicos, la propia Municipalidad Provincial de Bellavista y por ende a la ciudadanía.

2. Elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación sobre Control Interno.

Acto seguido se procedió a debatir, con sugerencias y aportes el Plan de Sensibilización y Capacitación para los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad, quedando listo para su aprobación por parte del Comité de Control Interno.

3. Elaboración del Material de difusión alusivo a Control Interno.

Se procedió a diseñar y revisar un afiche de control interno, el mismo que será publicado en lugar visible en la entrada de cada unidad orgánica, órgano de apoyo o de línea de la municipalidad, quedando listo para su aprobación y publicación.

ACUERDOS

El Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Bellavista, adopto los siguientes acuerdos:

1. Se acordó por unanimidad aprobar el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, el mismo que debe ser ejecutado por el Abog. Harold Galán Panta, a efectos de capacitar a los integrantes del Comité de Control Interno, funcionarios y servidores públicos, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, con la finalidad de alcanzar un registro de



todo el personal, independientemente de su modalidad contractual, para la asistencia obligatoria a dicha capacitaciones.

2. Se acordó por unanimidad aprobar el material alusivo a control interno, consistente en un afiche, el mismo que debe ser impreso y publicado en lugar visible en todas las áreas de la municipalidad.

Siendo las doce horas con treinta minutos y no habiendo asuntos pendientes por tratar se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

MEMBROS:

 **GERENCIA MUNICIPAL**

 **ASESORIA JURIDICA**

 **UNIDAD DE INFORMACION Y COMUNICACION**

 **GPCF**

 **RECURSOS HUMANOS**

 **UNIDAD DE CONTRIBUCIONES**

 **VºBº GIPU**

 **UNIDAD DE ADMINISTRACION**

 **INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE BELLAVISTA GERENTE GENERAL**

 **TESORERIA**

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA**
Cpc. Walter Mori Gonzalez
Jefe de la Unidad de Presupuesto y Existencia

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA**
IVG. OSCAR LUJARTE HUARDO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL